

84

1834 C-87

IV. Comercio y Fabricas

n.º

[Faint handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side]

REAL SOCIEDAD ECONOMICA
de Valencia.

Comision de
Comercio y Fabricas

1834 C-87

IV. Comercio y
Fabricas, n.º 2

Excmo Sr

Esta Comision enterada de la Memoria del Sr. Ruiz Perez sobre el modo de propagar los conocimientos utiles, no puede menos que manifestar a V. E. que la ha reconocido por obra del mayor aprecio, y que por lo podia V. E. nominarle por Socio de merito, o alomenos proponer en el año siguiente en el programa ofreciendo una medalla. Este es el parecer de la Comision salvo el mejor dictamen de V. E.

Dios guarde

1834

C-87

IV. Comercio y Fabricas

n.1

á V. E. M. P. a.
Valencia 22. Noviembr. 40

Don Juan

Juan J. Llanusa

Juan J. Llanusa

Juan J. Llanusa

Juan J. Llanusa

Excmo. Sr. Director de la R. Sociedad Económica de Valencia

En vista del oficio q.
V. se ha servido dirigirme
con fecha 11 del corriente co-
mo Decano que soy de la
Comision de Comercio y
Fabricas de esta Ciudad pa-
ra que active el pronto
despacho de los negocios q.
se le han pasado a la mis-
ma, en su consecuencia debo
manifestar que en los dos
ultimos meses de Agosto
y Setiembre no se ha podi-
do reunir esta Comision
a causa de la enfermedad
del colega morbo, ya mas
que son informes de que

54

1834 C-87

IV. Comercio y Fabrics

n.1

cha med. tanon, larg.
tratare se despachen con
la brevedad q^a sea posin
bre; con lo q^a contesto a
su citado ofo.

Dios que a. P. m.
a. P. a. 14 octubre 1834

For. L. J. J.

Señor D. Miguel Pique Secretario de la
C. Sociedad de Amigos del País.

